

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CONSEJO CIENTÍFICO
ACTA 09-2009 A

Del Consejo Científico celebrado el lunes diecinueve de octubre del dos mil nueve, a la nueve de la mañana, en la sala de reuniones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Dr. Rolando Pérez S. quién preside, Dr. Napoleón Tapia V. (ingresa 10:00 am), Dr. Domingo Campos R., Dra. Vanessa Smith C., Dra. Eiliana Montero R.

AUSENTES CON EXCUSA:

Dr. Jorge Sanabria L. (motivo personal).
Dr. Mauricio Molina D. (clases).

Acta tomada por: Alessandra Romero Barboza.

AGENDA:

1. Exposición del Lic. Andrés Castillo Vargas y la Bach. Rebeca Quesada *Sistema de convenios por la investigación: IIP en alianza por el conocimiento.*
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informes parciales, finales, prórrogas o modificaciones de actividades, proyectos y programas.
4. Propuestas nuevas (evaluaciones).
5. Varios

El Dr. Pérez, somete para aprobación la agenda, a su vez la solicitud de variar el orden con el fin de agilizar varios puntos urgentes.

Acuerdo:

Se aprueba la agenda para esta sesión.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Firma Director, IIP



ARTICULO I: Exposición del Lic. Andrés Castillo Vargas y la Bach. Rebeca Quesada *Sistema de convenios por la investigación: IIP en alianza por el conocimiento.*

Por solicitud del Consejo Científico el Lic. Castillo presenta la información relacionada con convenios establecidos y futuras propuestas de convenios con otras instituciones y la UCR.

El Dr. Rolando Pérez informará a los coordinadores de grupos, con el fin de informar sobre esa iniciativa y a la vez solicitarles sus necesidades específicas.

10:00 am Ingresa el Dr. Napoleón Tapia V.

10:15 am Sale el Lic. Andrés Castillo V., y la Bach. Rebeca Quesada.

ARTICULO II: Lectura y aprobación del acta anterior.

El Dr. Rolando Pérez, inicia la sesión, somete a consideración el acta anterior CC-08-2009 (22.09.2009).

Se somete a votación de los miembros la aprobación del Acta CC-08-2009 (22.09.2009), teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

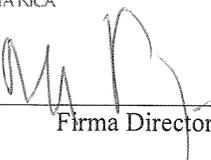
1. Se aprueba el acta CC-08-2009 del 22.09.2009.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: Propuestas nuevas.

- Propuesta *Validación transcultural de pruebas de admisión y diagnósticas en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad de ciudad del Cabo Sudáfrica: Primera etapa*”, a cargo de la Dra. Eiliana Montero R. (investigadora principal), como profesores asociados la Licda. Jeannette Villalobos P., la Bach. María Paula Villarreal G., y el Dr. Alan Cliff. Esta propuesta está concursando para el Fondo de estímulo a la investigación, se trata de una investigación conjunto entre la UCR y la Universidad de Ciudad del Cabo en Sudáfrica para realizar la primera etapa de una validación transcultural de pruebas de admisión y diagnóstico en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad de Ciudad del Cabo.




Firma Director, IIP



Se presenta la evaluación positiva de la Dra. Vanessa Smith (evaluadora del Consejo Científico) y del Dr. José Muñiz (evaluador externo).

Esta primera etapa tendrá una duración de 2 años, desde el 04.01.2010 hasta el 31.12.2011. Con una carga académica de 1/8 TC Ad-honorem para la Dra. Montero R, 1/4 TC Ad-honorem para la Licda. Villalobos P., sin carga académica la Bach. María Paula Villarreal G. y el Dr. Alan Cliff.

Se somete a votación de los miembros la ejecución de la propuesta Validación transcultural de pruebas de admisión y diagnóstico en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad de ciudad del Cabo Sudáfrica: Primera etapa, teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco. Se abstiene de votar la Dra. Eiliana Montero R., por participar directamente en la propuesta.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

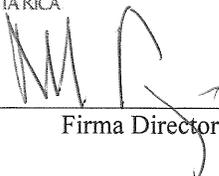
1. Aprobar la Propuesta *Validación transcultural de pruebas de admisión y diagnósticas en la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Ciudad del Cabo, Sudáfrica: Primera etapa*, a cargo Prof. Dra. Eiliana Montero Rojas (investigadora principal), como investigadores asociados la Prof. Licda. Jeannette Villalobos Palma, la Prof. Bach. María Paula Villarreal Galera y el Prof. Dr. Alan Cliff.
2. Aprobar por un período de vigencia de 2 años, del 04.01.2010 hasta el 31.12.2011, con una carga académica de 1/8 TC Ad-honorem para la Dra. Montero, 1/4 TC Ad-honorem para la Licda. Villalobos y sin carga académica para la Bach. Villarreal y el Dr. Cliff.
3. Siguiendo las opciones que la Fórmula No. 1 ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" asignar a la propuesta una valoración de: "Excelente: Proyecto muy bien calificado en todos sus términos".

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Propuesta Proyecto *É' ywók: Evaluación de competencias verbales, matemáticas y de inteligencia fluida en población estudiantil indígena de Talamanca*, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas (investigadora principal, según solicitud del CC) a partir del 29.09.2009.

Equipo investigadores UCR: Lic. Guaner Rojas R. (investigador principal hasta el 28.09.2009), Bach. Sarai Morales G., Lic. Allan Mauricio Morales V., M.Sc. Thomas Castelain, Sr. Alí García Morales. Equipo investigadores del Instituto Tecnológico de Costa Rica: Dra. Tania Moreira M., Lic. María Gabriela Roldán, Lic. Paulo García D. Esta propuesta se devolvió a los investigadores para modificar varias observaciones realizadas por la Dra. Vanessa Smith C. Se sometió nuevamente para evaluación a la Dra. Smith (evaluadora del Consejo Científico) y a la Dra. Ana Virginia Ramírez (evaluadora externa).




Firma Director, IIP



Se presenta la evaluación de la Dra. Smith, la cual avala la ejecución de la propuesta. Queda pendiente la evaluación de la Dra. Ana Virginia Ramírez.

ARTÍCULO IV: Varios.

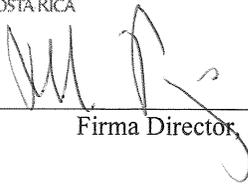
- Oficio VI-6009-2009. Se procede a leer y discutir el oficio VI-6009-2009. Por otra parte, el Dr. Pérez informa que según reunión realizada el pasado 28 de setiembre, junto con la Dra. Julieta Carranza, se podrá enviar las propuestas mencionadas de los Bachilleres Villarreal y Cerdas Núñez.

Se realizará una respuesta donde se reflejarán los siguientes aspectos:

- 1- La Bach. María Paula Villarreal y el Bach. Danny Cerdas son funcionarios administrativos de nuestra universidad, laborando en el Proyecto de Pruebas Específicas de Ingreso a Carrera (PE) y en el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) respectivamente. Ambos están cursando la Maestría en Evaluación de esta universidad.
- 2- Es en su calidad de funcionarios que las propuestas fueron acogidas y aprobadas por el Consejo Científico del IIP. Además, es importante señalar que ambos estudios responden a necesidades de investigación que son de gran relevancia para el desarrollo tanto de la PAA como del PE.
- 3- De conformidad con sus recomendaciones, tanto a la Bach. Villarreal como al Bach. Cerdas se le aprobarían sus proyectos sin carga.
- 4- Importante aclarar también que ambos proyectos se llevarán a cabo fuera de las horas laborales de los funcionarios en cuestión.

En otro orden cosas, de manera respetuosa y en el marco del sano debate académico sobre las políticas universitarias, en nombre del Dr. Rolando Pérez y en el del Consejo Científico, expresar nuestra disconformidad con lo expresado en el oficio referente a la participación de estudiantes como investigadores principales en proyectos de investigación. Consideramos que, por el contrario, la Universidad debe promover el desarrollo de tesis de maestría o de doctorado cuya temática y realización forme parte integral de las líneas de investigación de




Firma Director, IIP



los Centros e Institutos y cuyos resultados contribuyan a su desarrollo científico. Estamos plenamente de acuerdo con lo señalado en su oficio, en el sentido que los “intereses personales” no deben ser financiados por “el interés público general”, que son “producto del esfuerzo público de todos los contribuyentes de este país”. No obstante, si por el contrario se trata de tesis de maestría o doctorado que surgen de las necesidades científicas de las Unidades de Investigación y que contribuyen al desarrollo de equipos de investigación y a la producción de mayor investigación relevante para dichas Unidades, éstas deben ser apoyadas, ya que precisamente vendrían a maximizar el interés público general y a promover la racionalización de los recursos producto del esfuerzo público de todos los contribuyentes.

Consideramos relevante la creación de una comisión que permite emitir directrices académicas sobre las formas y condiciones de nombramiento del personal investigador. Al respecto, nos ponemos a su disposición, en el caso de considerar oportuna esta recomendación.

Asimismo acogemos con beneplácito la propuesta de crear un sistema de becas similar al del CIEMIC.

- Se presentan los oficios de los coordinadores de los proyectos 723-A9-306, 723-A8-320, 723-A8-311 y 723-A5-192, en donde solicitan se sirvan avalar y a la vez realizar las gestiones administrativas pertinentes, ante la Oficina de Asuntos Internacionales, con el fin de que se le prorrogue al M.Sc. Thomas Castelain ante la Dirección de Migración y extranjería su visa académica, durante todo el año 2010.

El Sr. Thomas Castelain estará colaborando en los siguientes proyectos de Investigación:

- *Nuevos métodos y tecnologías lingüístico-cognitivas para el diseño, evaluación y mejoramiento de instrumentos de investigación social*, N° 723-A8-311, con una carga de 2.5 horas.
- *Polimorfismos del Sistema dopaminérgico y el desarrollo de la memoria de trabajo*, N° 723-A8-320, con una carga académica de 2.5 horas.
- *Apropiación fílmica en un contexto mediático de comparación intercultural. Un estudio intercultural con jóvenes en Cuba y Costa Rica*, N° 723-A9-306, con una carga académica de 2.5 horas.
- *Construcción de pruebas específicas para ingreso a carrera*, N° 723-A5-192, con una carga académica de ½ TC.

Se somete a votación de los miembros la solicitud de apoyo del M.Sc. Thomas Castelain en los proyectos 723-A8-311, 723-A8-320, 723-A9-306 y 723-A5-291 y elevar ante la Oficina de Asuntos Internacionales las gestiones administrativas con el fin de que se gestione ante la




Firma Director, IIP



Dirección de Migración y extranjería su visa académica, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Apruebar elevar a la Oficina de Asuntos Internacionales para que se realicen las gestiones administrativas para prorrogar la visa académica al M.Sc. Thomas Castelain ante la Dirección de Migración y Extranjería
2. Se aprueba el nombramiento del Prof. M.Sc. Thomas Castelain, en los proyectos 723-A8-311, 723-A8-320, 723-A9-306 con una carga global de $\frac{1}{4}$ TC entre proyectos aproximadamente 2.5 horas con presupuesto de apoyo de la Vicerrectoría de Investigación, desde el 01.01.2010 hasta el 31.12.2010, para efectos de carga académica la distribución se realizaría aproximadamente el equivalente a 2/40 tiempo. Por otra parte, en el proyecto 723-A5-192 contará con una carga académica de $\frac{1}{2}$ TC.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO V: Informes parciales, finales y prórrogas o modificaciones de actividades, proyectos y programas.

- Informe final proyecto. *Elaboración del libro: representaciones sociales de la maternidad y paternidad en América Latina*, N° 723-A7-199. Evaluadores Dra. Isabel Vega Robles (Equipo del Programa Familia y Cambio Social) y Licda. Yahaira Ceciliano Navarro del FLACSO de Costa Rica. De acuerdo con la sesión anterior, se envió a la investigadora las observaciones de la Licda. Ceciliano para que sean incorporadas y mejorar la publicación. Queda pendiente la evaluación del Equipo del *Programa Familia y cambio social*, quienes se reúnen hasta el 20.10.2009.
- Informe final del proyecto *Reconstrucción teórica e histórica de los fundamentos de la Prueba de aptitud académica (PAA-UCR)*, N° 723-A5-186 a cargo de la Dra. Aida Mainieri Hidalgo. Dr. Domingo Campos R. (evaluador del Consejo Científico) y la Dra. Eiliana Montero R. (evaluadora del Consejo Científico y representante del mismo en la PAA). De acuerdo con la sesión anterior, el Dr. Pérez solicitó a los investigadores realizar una evaluación tanto para efectos de informe final como para publicación.

En la sesión anterior el Dr. Campos avaló el informe presentado, el cual considera cumple con los requisitos necesarios y recomienda su aprobación. Para efectos de publicación considera que se trata de un estudio histórico sobre la PAA muy valioso, al que se deben mejorar varios aspectos entre los que destaca, eliminar algunas secciones y repeticiones, arreglar aspectos de forma y precisar fechas.

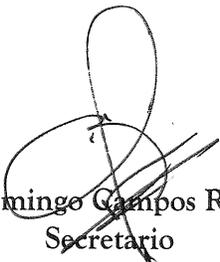
Para esta sesión, se presenta la evaluación de la Dra. Montero, las cuales son tanto formales como de contenido.



Firma Director, IIP

11:45 am Se suspende la sesión a las doce treinta medio día por falta de quórum, se enviará la evaluación a los miembros del Consejo con el fin de que la puedan tener leída para la próxima sesión el 03 de noviembre del 2009.

Finaliza la sesión a la 12:30 md.

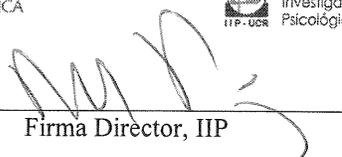

Dr. Domingo Campos Ramírez
Secretario
Consejo Científico del IIP




Dr. Rolando Pérez Sánchez
Director IIP

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2009\CC-09-2009 A.doc




Firma Director, IIP